Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 19 de Diciembre de 2024.

VISTO, el Expediente MPA-E-73151/2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 149/2024 – RAF 560, del servicio de reparación del vehículo oficial marca Citroen, modelo Berlingo, Dominio IDD506, perteneciente a la Dirección General de Gestión Ambiental dependiente de la Secretaría de Ambiente - Ministerio de Producción y Ambiente, en los términos establecidos en el inciso L) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015.

Que a través de Resolución Ss.C.A.N° 204/24, se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 149/2024, obrante a orden 81.

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota de fecha 12 de diciembre del año en curso, obrante a orden 97, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación directa a la firma DUBOIS, DIEGO JESUS C.U.I.T. Nº 20-37286471-1, por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 849.650,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que, en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso g), N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 Anexo I, N° 565/23, N° 001/24 y en las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a) N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1511 artículo 16 y en los Decretos Provinciales N° 3153/23, N° 3219/23 y N° 1005/24.

Por ello:

LA SECRETARIA DE AMBIENTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 149/2024 – RAF 560, a la firma DUBOIS, DIEGO JESUS - C.U.I.T. Nº 20-37286471-1, por la suma total de pesos OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 849.650,00) referente a la contratación de servicio de reparación del vehículo oficial marca Citroen, modelo Berlingo, Dominio IDD506, perteneciente a la Dirección General de Gestión Ambiental dependiente de la Secretaría de Ambiente - Ministerio de Producción y Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será solventado afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

RESOLUCIÓN S.A. N° 236/2024.

Lic. Andrea Bianchi
Secretaria de Ambiente
Ministerio de Producción y Ambiente
Gob. de la Prov. de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.

Firmado digitalmente por BIANCHI Andrea
Fecha: 2024.12.19 13:37:46 -03'00'